

**AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO
POR RAZONES QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 2449

MELIPILLA,

21 OCT. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 001, de fecha 03 de enero de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- b) La Orden de Ingresos Municipales N° 498206, de fecha 09 de abril de 2014;
- c) La Solicitud de don Vicente Bladimir Vega Escobar, sin fecha;
- d) El Ordinario N° 441, de fecha 15 de octubre de 2014, de la Directora (S) de Tránsito y Transporte Público;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la devolución de dinero a don **Vicente Bladimir Vega Escobar**, RUT N° 15.223.126-1, por la suma de \$10.367.- (diez mil trescientos sesenta y siete pesos), quien tramitó y pagó dicho valor para la Ampliación Clase D de su Licencia de Conducir, Clase B, y por razones de trabajo no asistió a rendir los exámenes correspondientes.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215.26.01 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/MWS/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**